

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUMINEP CIA. LTDA.

Machala, 30 de julio de 2019

Señores socios:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio que termino el 31 de diciembre 2019.

1. GENERALIDADES.-

La actividad de la compañía es exploración, explotación, refinación, comercialización y de minerales metálicos y no metálicos.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO MATERIA DE INFORME COMPAÑÍA DE GRUMINEP CIA. LTDA.

Durante el periodo del ejercicio económico 2019 la compañía ha desarrolla actividad de comercialización de concentrado de minerales y en concordancia con la ampliación de el objeto social la compañía presta de servicios de logística en el manejo de concentrado de minerales, a más de presentar operaciones en la explotación del área que se mantiene en contrato de operación.

La compañía ha dado cumplimiento al objeto social, actividades que se han reportado a las entidades de control y que se reflejan en los informes financieros.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio, Junta General de Socios y Estatutos de la Compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.-

La situación financiera de la compañía durante el año 2019 se presenta con una utilidad líquida de USD \$ **106204.89**.

En el Estado de Resultados demuestra que los ingresos totales fueron de USD \$ 4'217.612,01, los costos y gastos totales ascendieron \$ 4'047.670,06, generando impuesto a la Renta a Pagar de \$ 39.229,56, participación a trabajadores de \$ 25491.29 de los cuales \$ 10621.37 se pagaron al Estado en cumplimiento al Art. 67 de la Ley de Minería.

Se indica que el impuesto a la renta causado ya fue debidamente cubierto con el crédito tributario generado principalmente por las AUTORRETECIONES en la comercialización de minerales, en cumplimiento con lo dispuestos en Resolución NAC-DGERCGC16-00000325.

Los movimientos económicos están sustentados conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.-

En el presente ejercicio 2019, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y pago de impuestos.

A la fecha del presente informe no existe ninguna dato relevante en el área laborar, tributaria, dando fe de que sea ha cumplido con todos los aspectos legales a los que la compañía se debe como ente jurídico.

6. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Las políticas implementadas fueron acorde a lo establecido en la Ley de Minería, y las estrategias se fundamentan según el desarrollo de la actividad.

Señores Accionistas, mi recomendación como Representante Legal es proseguir con nuestras acciones con apego a las leyes vigentes.

Atentamente,



ING. PAOLA A. PINEDA MERCHAN
C.I. No. 0704521079
GERENTE GENERAL